

Igualdad de trato

El año 2006 ha supuesto para la igualdad de oportunidades de gitanos y gitanas un período con medidas positivas y otras que han mermado el avance de la comunidad hacia el ejercicio pleno y efectivo del derecho de ciudadanía plena que tienen reconocidos todos los españoles.

El mayor adelanto producido en 2006 fue la creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, una plataforma institucional enmarcada en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que engloba a distintas ONG que trabajan por la promoción de la comunidad gitana y otros representantes del MTAS.

Frente a progresos como éste, el reconocimiento expreso del pueblo gitano en los Estatutos de Andalucía y Cataluña o la resolución por parte del Parlamento Catalán en la que insta al Gobierno de la Generalitat a impulsar medidas de reconocimiento del pueblo gitano y otras que vayan en beneficio de su incorporación social, nos encontramos nuevamente con la lentitud en el proceso de implantación efectiva de la Directiva 2000/43, manifestándose en la ausencia de la regulación del *Consejo para la promoción de la igualdad de trato de las personas*. A estos efectos, la Fundación Secretariado Gitano, junto a otras organizaciones, ha hecho pública su preocupación a las Administraciones encargadas de dicha regulación e instado con nuestra total colaboración a dar el cumplimiento real a estas medidas, que pueden suponer una pieza clave en la lucha contra la discriminación.

Como es habitual en la FSG, hemos desarrollado todas aquellas líneas estratégicas y acciones que frenan el fenómeno de la discriminación e impulsan el principio de la igualdad de trato. Por reseñar algunas, resumimos a continuación las siguientes:

› **Formación y Sensibilización.** La Fundación Secretariado Gitano ha continuado en la línea de participar y fomentar la sensibilización y concienciación de agentes clave en la lucha contra la discriminación, resaltando tres Seminarios dirigidos específicamente a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que tuvieron una valoración por parte de los agentes muy positiva (Madrid, 5 de mayo, 8 y 15 de septiembre).

Junto a estas sesiones formativas, podemos referirnos a otras paralelas que hemos organizado en el marco de los Proyectos de Lucha contra la Discriminación y *Roma EDEM*, siendo estos espacios un punto de encuentro entre todos los interesados en hacer valer el ejercicio de igualdad de todas las personas.

› **Asesoramiento a las víctimas de discriminación.** Durante el año 2006 hemos dado asistencia a 265 víctimas de discriminación, y hemos recogido más de 150 casos documentados para el *Informe Discriminación y Comunidad Gitana 2007*. Siguiendo la estrategia de la Fundación, los





PRESENTACIÓN DEL INFORME DE DISCRIMINACIÓN 2006



FORMACIÓN EN IGUALDAD DE TRATO AL CUERPO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL

pasos a seguir en estas intervenciones han sido trabajar la interlocución, mediación y conciliación antes de llegar a la vía judicial. En consonancia, se ha observado que este procedimiento resulta de gran utilidad y proporciona el mejor resultado a la víctima.

- Informe Anual Discriminación y Comunidad Gitana 2006.** *El Informe Discriminación y Comunidad Gitana 2006* ha recogido 137 casos documentados y contrastados que ponen de manifiesto la situación de desigualdad en la que aún vive parte de la comunidad gitana. No obstante, junto a estas manifiestas conductas, la FSG ha hecho énfasis en proponer algunas recomendaciones dirigidas las Administraciones Públicas, las ONG y la sociedad civil en su conjunto –recoge algunas específicas para la comunidad gitana- con el objetivo de implementar *de facto* el principio de igualdad de trato.

Es de resaltar la buena acogida que está teniendo este Informe, que ya se ha convertido en una referencia para la Instituciones del sector a la hora de examinar las condiciones que sitúan a los gitanos y gitanas como el grupo con mayor rechazo social.

- Acción Institucional.** Junto al resto de actividades, la Acción Institucional es una línea prioritaria para la FSG, quien junto a Cruz Roja, CEPAIM y ACCEM han consolidado un Grupo de Trabajo que examina y valora periódicamente la agenda política nacional y europea en materia de lucha contra la discriminación. Especial observancia presta al seguimiento del *Consejo para la promoción del principio de igualdad de trato*, haciendo numerosas propuestas y recomendaciones a fin de que éste sea el más ajustado a las necesidades que la comunidad gitana y otros colectivos reclaman.

Valoramos muy positivamente el trabajo conjunto que seguimos realizando con las Administraciones Públicas que han apoyado nuestra actividad, otras organizaciones sociales que trabajan en red con el equipo que conforma el Área de Igualdad de Trato y, con los socios que han formado parte del Proyecto europeo *Roma EDEM*, de lucha contra la discriminación en los ámbitos de la educación y el empleo.